

Presid. este de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, previa citacion
 Miravete anti diem, se reunieron en la Sala Capitular bajo la pre-
 sencia del Sr Alcalde Don Jorge Canete, los Señores,
 Don D. Juan del Ayuntamiento const. de ella, y mayores contribuyentes,
 Don D. P. anotados con la debida especificacion al margen,
 Juan Pese para ocuparse de lo solicitado por varios vecinos de
 esta villa, sobre un ventin mil novecientos tres reales
 veinte y cuatro ptos, con mas lo que pueda ha-
 cerse efectivo de otros mil novecientos trece y qua-
 renta y dos cent. que dejaron de satisfacer los indi-
 viduos a ello obligados, segun repartimiento de
 Lo de Oct^o de 1854, dispuesto por la Excm^{ta} Diputacion
 Pro Ven. D^o de Agosto de dho año; por el Señor Presi-
 dente se mandó dar lectura a la exposicion que sus-
 crita por un considerable numero de vecinos, uolun-
 ta esta Señora, como se verificó, y enterado,
 se convino por unanimidad en la conveni-
 encia de llevar acabo las obras que se solicitan
 de construccion alcantarilla en los barrancos cita-
 dos, por su grande profundidad, y la mucha
 abundancia que reciben, no solo en los alubioses
 de Verano, sino en los temporales que se ex-
 perimentan en los inviernos, evitandose en tales
 trojes, como la que no hace muchos años, sufra-
 ron dos familias, perdiendo a sus padres ahoga-
 dos en el barranco de San Andres, que fueron
 arrastrados por la corriente cerca de media
 legua, de distancia, por cuya razon

